



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

# NOTA DE PRENSA

2 de mayo de 2018

## El BCE publica un marco europeo para probar la resiliencia del sector financiero frente a ciberataques

- TIBER-EU es el primer marco europeo sobre ataques cibernéticos controlados para probar la resiliencia de las entidades que operan en el mercado financiero.
- El marco facilita la realización de pruebas para las entidades transfronterizas que se encuentran bajo la vigilancia de varias autoridades.
- Los objetivos son ayudar a las entidades a conocer su capacidad de protección, detección y respuesta y ayudarles a combatir los ciberataques.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy el marco europeo para ataques cibernéticos controlados basado en inteligencia de seguridad (Threat Intelligence-based Ethical Red Teaming, TIBER-EU), que es el primer marco europeo de pruebas a medida de tipo *red team* frente a ciberataques en el mercado financiero.

El marco TIBER-EU ofrece un enfoque europeo armonizado para la realización de pruebas basadas en inteligencia de seguridad que imitan las tácticas, las técnicas y los procedimientos de los *hackers* reales que pueden constituir una auténtica amenaza. Las pruebas basadas en el marco TIBER-EU simulan un ciberataque a las funciones críticas y a los sistemas que las soportan, como sus empleados, procesos y tecnologías. Estas pruebas ayudan a la entidad a evaluar su capacidad de protección, detección y respuesta frente a posibles ciberataques.

El marco TIBER-EU ha sido diseñado para las autoridades nacionales y europeas, así como para las entidades clave que conforman el sector financiero incluidas aquellas con actividades transfronterizas que se encuentran dentro del ámbito regulatorio de varias autoridades. El marco puede utilizarse para cualquier tipo de entidad del sector financiero, así como para entidades de otros sectores.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

Corresponde a las autoridades pertinentes y a las propias entidades determinar si deben realizarse pruebas utilizando TIBER-EU y en qué momento. Las pruebas serán a medida y sus resultados no serán superado/no superado, sino que permitirán que la entidad que ha realizado la prueba conozca sus fortalezas y debilidades, ofreciéndole la oportunidad de aprender y evolucionar hacia un nivel de cibermadurez más elevado.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Lena-Sophie Demuth,  
tel.: +49 69 1344 5423.**

**Notas:**

- A efectos del marco TIBER-EU, entidades incluye sistemas de pago, depositarios centrales de valores, entidades de contrapartida central, registros de operaciones, agencias de calificación crediticia, bolsas, plataformas de liquidación de valores, entidades de crédito, entidades de pago, empresas de seguros, sociedades de gestión de activos y otros proveedores de servicios que se consideran críticos para el funcionamiento del sector financiero.
- El BCE promueve la seguridad y la eficiencia de los sistemas de pago, compensación y liquidación de la zona del euro atendiendo a su mandato de vigilancia, que se rige por reglamentos, normas, guías y expectativas en esta materia. A nivel del Eurosistema, el BCE es la autoridad competente para los sistemas de pago de importancia sistémica de la zona del euro: TARGET2, EURO1 y STEP2-T, y es el principal responsable de la vigilancia de TARGET2-Securities; la vigilancia de otros sistemas de pago recae en los bancos centrales nacionales.